

Ref. Exptes. 0014342/2011 - 0055083/2016

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1637/2016 de fecha 16 de Diciembre de 2016 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el **Licenciado Manuel Ignacio Moyano**, titulado según R.D. N° 1130/2011: "Política y ontología en el pensamiento de Giorgio Agamben"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 17 de marzo de 2017 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/2004);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Manuel Ignacio Moyano, titulado según R.D. N° 1130/2011: "**Política y ontología en el pensamiento de Giorgio Agamben**".

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Miércoles 29 de Marzo de 2017**, a las **10:00 horas**, en la Sala "Luly Horenstein" de Posgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del Licenciado Manuel Ignacio Moyano, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 06 MAR 2017
RESOLUCION N°: **123**

ng


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




DR. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES